

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25203** *DUTY FREE WORLD INC. SUCURSAL EN ESPAÑA*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1620/09, ejecución 94/10, seguidos a instancias de Carlos Morcuende Pulido sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8.6.11, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Duty Free World Inc. Sucursal en España, en situación de Insolvencia parcial por importe de 67.267,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110049812-1